AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de marzo los días 13, 14 en la ciudad de Santa Marta, se logró la participación de las personas del proceso de reincorporación en la actividad de salud mental, bienestar y orientación de temas como vinculación, acceso efectivo, portabilidad, traslado, movilidad entre otros con el fin de indagar conocimientos previos en la población en reincorporación y reintegración de justicia y paz. El día 15 de marzo se sostuvo reunión con la oficina de salud pública de la Alcaldía Distrital de Santa Marta con el fin de lograr acercamiento y articulación con el ente territorial, se generó como compromiso reunión con la secretaria de salud pública y aseguramiento, esto con el fin de organizar las actividades pertinentes para que la población acceda a la atención integral desde un enfoque diferencial.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones: * Orientación Afiliación, movilidad, traslados, entrega de medicamentos con EPS y secretaria de salud municipal. * Seguimiento al indicador de salud (tablero control) *Gestiones barreras en salud y otras - Los días 12 y 18 de marzo se envió correo electrónico a la EPS Cajacopi con el fin de solicitar apoyo para citas con atención especializada ya que la persona en proceso de reincorporación ha presentado barreras para dicho trámite del cual se está en espera de respuesta por parte de la EPS Cajacopi. - El día 14 de marzo se realizó orientación y acompañamiento a una persona en reincorporación con respecto a trámite de movilidad con la EPS Sanitas. Así mismo, se hizo orientación frente a movilidad y traslados a dos (2) personas de reincorporación y dos (2) personas de reintegración de ruta regular, los cuales realizaron los respectivos trámites en salud para tener el acceso efectivo de éstos, siendo autónomos.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el mes de marzo se continuó con las articulaciones con las instituciones en salud de los municipios de Santa Marta, Barranquilla y departamento del Atlántico, esto con el fin de identificar la oferta institucional en salud para que la población acceda y lograr la atención diferencial de la población con discapacidad, adulta mayor y con enfermedades de alto.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este mes se llevaron a cabo reuniones de gestión con entes locales y departamentales tanto público con privado en los municipios de Barranquilla y Santa Marta, con el fin de lograr acceso a los programas de discapacidad, persona mayor y enfermedades de alto costo. El día 15 de marzo se participó en reunión de articulación con la Universidad Cooperativa de Colombia-UCC, con el acompañamiento del coordinador del GT, la profesional de relacionamiento, profesional social, la profesional de comunidades y la profesional psicosocial, en la cual se hizo articulación para impulsar convenio y claridades para la atención psicosocial de las personas en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	El día 4 marzo se realizó acompañamiento por componente específico a una (1) PPR-E, en las cuales se hizo seguimiento a las atenciones con especialistas que debe continuar la PPR-E como compromiso dentro de la ruta. También, se envió correo electrónico a profesionales con el fin de revisar a la población para realizar postulación para componente específico. De acuerdo con esto se hizo revisión de documentos y socialización para postulación del acompañamiento por componente específico de una (1) persona en proceso de reintegración de justicia y paz. Y se hizo revisión de postulación en SIRR en el módulo componente específico de persona en proceso de reintegración de justicia y paz, el cual se encuentra en estado activo desde este mes.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En este mes se hizo revisión de tablero de control para generar reporte de indicadores en salud y verificar el estado de vinculación a salud de las personas en proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Durante el mes de marzo se brindó apoyo a la profesional psicosocial con el fin de articular los casos que requieren su atención de acuerdo con la identificación realizada por los profesionales y facilitadoras. También se brindó apoyo a la profesional psicosocial para la aplicación y devolución del Tamizaje de salud mental EMP a una (1) persona de reintegración especial y una (1) persona de atención diferencial. Así mismo, se hizo aplicación de Tamizaje de salud mental una (1) persona de atención diferencial.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	En el mes de marzo, se logró realizar las siguientes actividades: - Envío y entrega de planillas de asistencias psicosociales. - Envío y entrega de planillas de asistencias de formación académica. - Envío del cronograma de actividades mensual. - Envío Cronograma de desplazamientos. - Legalización de desplazamientos. - Envío de Informe correspondiente al mes de marzo. - Apoyo en la atención a personas de ruta regular, justica y paz y atención diferencial. - Los días 5 y 6 de marzo se participó en reunión de equipo donde se trataron temas varios, liderado por el coordinador del GT. - Los días 7 y 8 de marzo se participó en la socialización del Programa de Reincorporación Integral-PRI. - Los días 11 y 12 marzo se participó en actividad de Cuidado al cuidador. - El día 14 de marzo se participó de reunión en la oficina del Sisbén del distrito de Santa Marta con el fin de articular acciones para el acceso de Sisbén de las personas en proceso y sus familias. - El día 19 de marzo se participó en reunión con profesional social donde se trató temas de cuidado al cuidador y las obligaciones contractuales. - El día 21 de marzo se participó en reunión virtual de certificación de discapacidad y Sensibilización atención personas con discapacidad visual. - El día 22 de marzo se participó en reunión virtual de oferta Nueva EPS y Jornadas de Salud en Territorio. - El día 22 de marzo Prosperidad Social para participar en socialización del Sisbén IV.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.04.01 11:48:16 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co